

**RECOMBINACIÓN DE LOS USOS AGRARIOS BAJO
LA INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA**

TALLER DE ANÁLISIS TERRITORIAL (TAT 89):

**JOSÉ RAMÓN VERA GALVÁN
ANTONIO LLARENA QUINTANA
ASUNCIÓN MORENO HDEZ.
OCTAVIO JORGE PÉREZ GIL
MARCOS QUESADA FRIGOLET
ORLANDO TORRES SÁNCHEZ
PEDRO CLIMENT**

OBJETIVOS

Se trata de detectar los distintos usos y las combinaciones a que dan lugar, así de como caracterizar el dinamismo de esas combinaciones. Los usos constituyen una partición del territorio, considerado como soporte, medio y objeto de las actividades humanas. La detección de las combinaciones a que da lugar esta actividad conduce a las regularidades en los modos de apropiación «técnicos».

Hemos dividido los usos, siguiendo la nomenclatura de la cartografía estudiada pero adaptándola a nuestras necesidades, en los siguientes tipos: Tc o tierras de cultivos, Tc1, Tc2, Tc3, atendiendo a que se encontrasen parceladas, en invernaderos y sin parcelar; pastos, p; y eriales, E1, E2 y E3, atendiendo a que estuviesen parcelados o no y a que la parcelación fuese regular o irregular.

SITUACIÓN EN LOS AÑOS SETENTA

Destacan por la importancia de su extensión los eriales no parcelados, necesariamente consolidados y sin señales de acoger terrenos recientemente extraídos del uso agrario como tierra de cultivo. Los eriales parcelados regular e irregularmente aparecen como dos etapas distintas de invasión de las tierras de cultivo por el erial. Ambos tienden a aumentar de extensión, puesto que se encuentran yuxtapuestos a espacios ocupados por tierras de cultivo abiertas, que se consideran en retroceso. Consecuentemente, las tierras de cultivo, consideradas en su conjunto, tienden a reducir la superficie que ocupan, si bien pueden distinguirse algunas áreas, ocupadas por invernaderos, que pueden consolidarse como nueva forma de ocupación del suelo agrario frente al uso tradicio-

nal. Los pastos ocupan espacios no muy amplios intercalados entre los diversos tipos de tierras de cultivo y los eriales, por lo que aparecen como formas de transición entre unos y otros. Por su extensión, el pasto es el uso menos importante.

En el interior de las tierras de cultivo debe subrayarse la importancia del Tc3, o tierra de cultivo abierta, que ocupa la mayor parte de la superficie empleada como tierra de cultivo. El Tc1, o tierra de cultivo parcelada, sigue en importancia y su distribución es mayor o, dicho de otro modo, su concentración es mayor en la franja litoral que hemos considerado. Invernaderos u otras formas de explotación agraria que incorporan un nivel tecnológico más alto, sólo ocupan una superficie reducida.

Sectores y agrupaciones

Características

Pueden distinguirse cuatro sectores si atendemos a los grupos o manchas de tierras de cultivo, separadas todas ellas por un erial sin solución de continuidad que ocupa la casi totalidad de la franja litoral: a) el sector inmediato a la ciudad de Arrecife; b) un sector cercano al aeropuerto; c) el sector inmediato al actual Pto. del Carmen y cercano a Tías; d) un sector, de menor amplitud que el anterior, cercano a Yaiza; y e) un último sector, mínimo, cercano a Papagayo.

En el primero de los sectores mencionado atrae la atención la amplitud o importancia que poseen los Tc3 o terrenos de cultivo abiertos, no parcelados, que ocupan la casi totalidad de la mancha correspondiente a este sector. Los otros tipos, Tc1 y Tc2, ocupan una extensión mínima y se encuentran equilibrados entre ambos.

En el segundo de los sectores, en cambio, la presencia del tipo Tc3 es nula, al tiempo que aumenta considerablemente la importancia de los Tc1, es decir, de aquellos espacios en uso como terrenos de cultivo que se distribuyen en parcelas pequeñas. Este sector se divide en tres agrupaciones de características semejantes, aunque en una de ellas desaparece por completo el Tc2, o terrenos de cultivos de mediana extensión (10.000-39.999 m.²), por lo que se trata de una agrupación en la que hay una presencia exclusiva de Tc1.

Constituyen, las citadas, zonas en las que la unidad de explotación es reducida, lo que indica escasas posibilidades de persistencia o, lo que es equivalente, un alto grado de convertibilidad. Se trata de zonas que pueden convertirse en eriales o, mejor, que se están convirtiendo ya.

En el tercero de los sectores, el más amplio de todos por la extensión que alcanza el conjunto de las tierras de cultivo y los eriales parcelados, se pueden distinguir dos zonas claramente diferenciadas. Por una parte, la más próxima al aeropuerto, se distingue por la amplitud que registran en ella los Tc3 o terrenos de cultivos abiertos, que se combinan con amplios eriales de parcelas regulares e irregulares, algunas manchas de pastos y una reducida representación de Tc1 y Tc2.

A tenor de lo que indican estas manchas, las Tc1 y Tc2 sufren en este sector un retroceso importante sin que pueda descartarse que, antes de la conversión a eriales sin parcelar, es decir, eriales definitivos o sin posibilidad de recuperación para el cultivo, pasen por una etapa de transición como pastos. Por otra parte, la más próxima a Papagayo se caracteriza por una mayor abundancia de los tipos Tc1 y Tc2, la reducción del tipo Tc3 y la presencia más notoria de las extensiones de pastos, intercaladas entre las manchas de cultivo (de todos los tipos) y los distintos eriales. Aquí está claro, también, el papel mediador o transicional de los pastos y los eriales parcelados. Los grupos de los diferentes tipos se entremezclan y no es posible encontrar neta preponderancia de alguno de ellos, por lo que la zona es bastante heterogénea.

El cuarto sector se distingue del anterior no sólo por su extensión total, que es inferior; también se distingue por las extensiones de los eriales de parcelas regulares, que antes ocupaban una superficie muy considerable, y por la reducida presencia de los Tc3. Los eriales de parcelas irregulares no están presentes, señal de que se están produciendo conversiones a erial de terrenos de cultivo antiguos. Este cuarto sector no es compacto debido a las frecuentes irrupciones del erial en el interior de las manchas que, como consecuencia de este hecho, quedan separadas en cuatro grupos. El cuarto sector, insignificante en cuanto a extensión, se caracteriza por su nítida y brusca separación del erial sin parcelar, que aquí consideramos definitivo.

Funciones

Se trata de orlas que rodean el poblamiento tradicional, como en el caso de Tías y Yaiza, y que guardan estrecha relación con actividades de subsistencia. En especial los sectores tercero y cuarto constituyen centros o concentraciones agrarias propias de una forma territorial preindustrial que actúan como centros de gravedad de todos los usos agrarios de la franja costera, por lo que sirven de referencia y medida del futuro de la actividad agraria. En ellas se ensayan todas las posibles

relaciones entre tipos de uso agrario que son posibles en este momento y atraen como imanes los nuevos tipos que puedan ponerse en práctica y darse expresión. Son los lugares idóneos para asentar nuevos tipos de agricultura ensayados en las manchas y agrupaciones periféricas; los lugares que polarizan los conflictos «entre usos» y, también, los más resistentes a los cambios, debido a su consolidación.

Otros sectores, no centrales e incluso periféricos, cercanos a los centros urbanos y a las grandes infraestructuras de transporte o muy alejados de ellas, se prestan más al ensayo de nuevos usos y actúan como cabeza de playa o laboratorio de los experimentos que se efectúan en tal sentido. Menos consolidados, menos variados o complejos, menos conflictivos, ejercen una resistencia menor a las «competencias entre usos», es decir, a los cambios de forma territorial.

Por tanto, respecto de la forma territorial que definen los usos agrarios, los distintos sectores y agrupaciones poseen dos comportamientos contrapuestos, siendo los más próximos al aeropuerto y Arrecife los más expuestos o susceptibles de cambio y, los más próximos al poblamiento tradicional, los más resistentes a cualquier modificación interna, es decir, ajustes en la composición e importancia de los tipos, agrupamientos, etc.

SITUACIÓN EN LOS AÑOS OCHENTA

Planteadas como hipótesis, vamos a enumerar las características de los usos agrarios en los años ochenta. De acuerdo con las tendencias que se observan para los años setenta, los usos agrarios se modifican en el sentido de:

- a) Una ampliación progresiva de los eriales, a expensas de terrenos de cultivo que son extraídos del ámbito de la agricultura tradicional; ampliación que no hace más que continuar la tendencia general a la disminución de la superficie total cultivada. La ampliación se realiza sobre el erial parcelado y tiene lugar en paralelo con una reconversión del uso de estos espacios que, o bien pasan a ser suelo urbano, o bien se integran o reintegran en el circuito de la agricultura de exportación incorporando mejoras tecnológicas.
- b) No obstante, esta disminución ha de ser matizada. La aparición de nuevas manchas de terrenos de cultivo que se vinculan a la agricultura de exportación y que suponen una transformación parcelaria por agregación de las anteriores, así como de terrenos de cultivo que, sin estar destinados a la exportación y siendo similares a los de

consumo interior, no cumplen el mismo papel que los cultivos tradicionales, puesto que se encuentran en relación con el nuevo mercado interior que se nutre de la población flotante y de la estable, cuyos hábitos de consumo se han modificado como consecuencia de la irrupción en el territorio de la industria del viaje; tal modificación de hábitos coincide, por lo demás, con la ruptura con los modos tradicionales de producción doméstica y reproducción de la fuerza de trabajo, asalarización, etc.

- c) Lo más importante es que la ruptura de las relaciones estrechas entre forma territorial y base agraria, es decir, la desvinculación de las manchas de uso agrario de los modos de reproducción de la fuerza de trabajo que se asientan en el trabajo campesino y la correspondiente autonomía de los procesos de producción, producen la disolución de la estructura anular de las manchas por el relajamiento de las fuerzas de cohesión centrípetas que, a partir de los núcleos de poblamiento, construyen la forma territorial agraria.

Sectores y agrupaciones

Características

Los sectores citados para los setenta se modifican, de manera que: a) los relacionados a Yaiza y Tías tienden soldarse entre sí, al mismo tiempo que se desvinculan de estos núcleos; b) los sectores relacionados con Arrecife y el Aeropuerto se consolidan y se van convirtiendo en una mancha más uniforme.

Funciones

La funcionalidad es diferente. Los sectores que, en la antigua forma territorial, se encontraban afectados a la reproducción de las relaciones de producción y reproducción y, por tanto, al poblamiento tradicional, se convierten en unilaterales sectores productivos, orientados al mercado, y son zonas de expansión de una actividad agraria e inmobiliaria que se reparte y se disputa el suelo en función de rentas de situación o localización.

Los sectores cercanos y relacionados con la ciudad están más dispuestos para su integración en la nueva «ciudad territorio» o urbanización generalizada de la forma territorial en la que devienen las nuevas relaciones sociales. Ocupan espacios que alternan las funciones produc-

tivas con las representativas (léase ocio: agricultura a tiempo parcial e ideología de la «vuelta al campo» o ruralización estética de las relaciones sociales).

DOCUMENTACIÓN

Cartografía topográfica del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.